

27 DE DICIEMBRE

EL BANCO AGROPECUARIO – AGROBANCO, ha dispuesto realizar la **Subasta Pública** N° 001-2019-AGROBANCO, Segunda Convocatoria, de los siguientes lotes inmuebles:

LOTE	TIPO	BIEN	PARTIDA ELECTRONICA	DPTO / PROV / DIST	PRECIO BASE EN 2DA CONV	OBLAJE EN 2DA CONV
4	Predio Agrícola	Ubic Rur Predio Chbota Motil Parcela 21912 UC 21912 - Agallpampa Area: 20.35 HAS	PE 04009996 Propiedad Inmueble Otuzco	La Libertad Otuzco Agallpampa	S/ 44,352.15	S/ 4,435.22
5	Predio Agrícola	CN9126781 / CE 779404 UBIC. RUR. Sector La Morada Tres Ríos / El Cerro Cod. PREDIO 7_7759125_040208 / UC. 040208 Área: 2.1829 HAS	PE 11010724 Propiedad Inmueble Otuzco	La Libertad Otuzco Agallpampa	S/ 6,178.65	S/ 617.87
6	Predio Agrícola	Predio Chota Motil Parcela 21128 UC 0 - Agallpampa Area: 3.40 HAS	PE 04021065 Propiedad Inmueble Otuzco	La Libertad Otuzco Agallpampa	S/ 9,450.30	S/ 945.03
7	Predio Agrícola	Ubic Rur Prdio Chota Motil Parcela 21139 UC 21139 Area: 17.11 HAS	PE 04020455 Propiedad Inmueble Otuzco	La Libertad Otuzco Agallpampa	S/ 51,362.10	S/ 5,136.21
8	Predio Agrícola	Ubic Rur Predio Montegrando Valle Chao UC 10929 Area 7.69 HAS	PE 04031289 Propiedad Inmueble Trujillo	La Libertad Viru Chao	S/ 191,545.80	S/ 19,154.58

Día y hora de la Subasta: 27/12/2019 a las 10:00 horas

Lugar del Remate: Presentarse en Avenida República de Panamá N° 3531 of. 901, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

Los Postores: Monto para participar en la subasta es el diez por ciento (10%) del precio base del Lote en remate, el cual debe ser en cheque de gerencia a nombre de Banco Agropecuario.

Las Garantías o Gravámenes Registrales a nombre de Agrobanco serán levantadas al momento de la formalización de la transferencia al postro adjudicatario.

Registro de interesados y entrega de Bases: Del 08/12/2019 al 26/12/2019 Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 17:00 p.m. en Avenida República de Panamá 3531 of 901, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima y/o en las oficinas indicadas en las bases.

OFICIAL

AGROBANCO se reserva el derecho de suspender, prorrogar y/o cancelar la subasta pública o retirar algún LOTE de la relación de bienes sin expresión de causa, sin que ello de derecho a reclamar indemnización alguna.

AGROBANCO transferirá la titularidad registral de LOS LOTES materia de subasta en el estado, dimensión, situación y ocupación en que se encuentren, por lo cual, cualquier acreencia que estos tengan respecto a servicios públicos, tributos, arbitrios, multas o similares por periodo anterior a la fecha de subasta, así como el estado físico o de ocupación, serán de total responsabilidad del postor adjudicatario

Todo pago será realizado por medio de cheque de gerencia a nombre de BANCO AGROPECUARIO, en ningún caso por depósito bancario o a terceras personas.